

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS  
DE ASERTEC S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS  
CELEBRADA EL JUEVES 9 DE ABRIL DE 2020**

En Quito, a los 9 días de abril de 2020 cuando son las 10h08 se reúne a través de videoconferencia, la Junta General Ordinaria de Accionistas de Asertec S.A. Agencia Asesora Productora de Seguros. El señor Pedro Izquierdo, Presidente del Directorio, de forma telemática da la bienvenida a los accionistas y al señor Pablo Cevallos, secretario especial. Previo a constatar el quórum de instalación, toma la palabra el doctor Pablo Cevallos quien informa que el 7 de abril de 2020 recibió dos correos electrónicos de los apoderados de las compañías Davsa LLC. y Presents Capital LLC., mediante los cuales pone en conocimiento de la Gerencia General que el 25 de marzo de 2020 las citadas empresas transfirieron la totalidad de sus acciones a favor de las compañías Amparacons S.A. y Smart Factorholding S.A., respectivamente; solicitando a su vez el registro de las cesionarias en el libro de acciones y accionistas, y la notificación a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, tan pronto como sea posible debido a la suspensión de actividades que atraviesa el país. Con la exposición hecha, el señor Izquierdo toma la palabra y solicita se constate el quórum de instalación, verificándose la presencia de los siguientes accionistas:

#	Nombre del accionista	# de acciones	%
1	Pedro José Izquierdo Betancourt	811.335	52,50
2	Andrés Hurtado Pérez	154.540	10,00
3	Luis Enrique Escudero Calderón	123.632	8,00
4	Lupe del Rocío Zapata Betancourt	115.905	7,50
5	Ramón Dávalos Batallas	115.905	7,50
6	Smart Factorholding S.A.	77.270	5,00
7	Amparacons S.A.	61.816	4,00
8	María Asunción Ponce Correa	30.908	2,00
9	Diego Andrés Reyes Salgado	23.181	1,50
10	Isabel Izquierdo Franco	15.454	1,00
11	Pedro José Izquierdo Franco	15.454	1,00
	<b>TOTAL</b>	<b>1'545.400</b>	<b>100,00</b>

Las compañías Smart Factorholding S.A. y Amparacons S.A. son representadas por su Gerente General, señor Ramón Dávalos conforme el nombramiento enviado a secretaría. De igual forma, la señora María Asunción Ponce es representada por su delegado, señor Enrique Escudero; la señorita Isabel Izquierdo Franco está representada por su apoderado, el señor Pedro Izquierdo Betancourt; y el señor Pedro José Izquierdo Franco es representado por su apoderado, el señor Pablo Cevallos conforme los mandatos que dispone secretaría. Además, se encuentra presente la señora María de Lourdes Fonseca, Comisario de la compañía y el señor Andrés Hurtado, Gerente General. Las acciones con un valor nominal de USD. 1,00 cada una, representan el 100,00% del capital. Los accionistas confirman de viva voz su presencia y ratifican la asistencia por correo electrónico que se envía a secretaría. Los accionistas deciden constituirse en Junta General una vez que existe el quórum legal y estatutario. El señor Presidente declara instalada la sesión y por secretaría se da lectura de la convocatoria hecha por correo electrónico el 27 de marzo de 2020 y que contiene los siguientes puntos:

1. Conocimiento y resolución del informe de la administración por el año 2019;
  2. Conocimiento y resolución del informe del comisario y de los estados financieros auditados del 2019;
  3. Conocimiento y resolución del balance general y del estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2019;
  4. Conocimiento y resolución sobre la distribución de beneficios sociales por el ejercicio 2019;
  5. Designación de Comisario para el período 2020;
  6. Designación de los Auditores Externos para el ejercicio 2020; y,
  7. Designación de las personas que ejercerán los cargos de vocales del directorio, de Presidente del directorio y fijación de su retribución económica.
- 

El señor Presidente informa que el Directorio de Asertec en sesión celebrada el 8 de abril conoció los informes preliminares de administración, de comisario, de auditoría externa, la propuesta de distribución de utilidades, y los estados financieros del 2019, aprobándolos y recomendando que la Junta General se pronuncie al respecto. Los accionistas toman nota de lo expuesto y disponen tratar individualmente cada punto:

1. Se concede la palabra al señor Andrés Hurtado, quien presenta el informe de su gestión durante el 2019. Dicho informe contiene los mínimos requisitos que prevé el Reglamento de la Superintendencia y demuestra el estado administrativo y financiero de Asertec. Analizado el informe, lo somete a consideración de la Junta, quien luego de deliberar, se toma votación y los accionistas lo aprueban por unanimidad. Se agrega el informe al expediente.
2. A continuación, se trata el segundo punto relacionado con el informe del comisario y los estados financieros auditados del 2019. El Presidente consulta a los accionistas si tienen alguna pregunta u observación que formular a la señora María de Lourdes Fonseca respecto de su informe y si consideran pertinente que dé lectura del mismo. Los accionistas, considerando que recibieron el informe con la anticipación del caso, de forma unánime y tras la votación respectiva lo aprueban. Con referencia a los estados financieros auditados preparados por la compañía Núñez Serrano & Asociados, los accionistas presentes luego del análisis, toman votación y lo aprueban de forma unánime.
3. El tercer punto se refiere al conocimiento y aprobación de los estados financieros del 2019. Se concede la palabra al señor Hurtado quien informa que el balance general y el estado de pérdidas y ganancias de Asertec estuvieron a disposición de los accionistas con la anticipación del caso. Analizados que han sido y luego de la discusión, los accionistas toman votación y los aprueban de forman unánime. Se los agrega al expediente de junta.
4. El cuarto punto tiene que ver con la distribución de utilidades y beneficios sociales que arrojan los estados financieros del 2019. Se concede la palabra al doctor Pablo Cevallos, secretario especial, quien informa que el Directorio de la compañía en sesión ordinaria celebrada el 8 de abril conoció y resolvió recomendar a la junta general que la utilidad neta que arrojó la sociedad luego de participación a trabajadores e impuesto a la renta, y que ascendió a USD. 1'779.919,28 se distribuya entre los accionistas a prorrata de su participación

en el capital, hasta por USD. 1'008.000,00 en 9 cuotas mensuales de USD. 112.000,00 cada una, la primera de las cuales se pagaría el 30 de abril de 2020, y la última el 30 de diciembre del año en curso. La diferencia de USD. 771.919,28 que se mantenga en la cuenta de resultados acumulados de ejercicios anteriores. Luego de analizar la exposición del doctor Cevallos, la Junta General analiza lo resuelto por el Directorio, toma votación y con la conformidad de todas las acciones. resuelve:

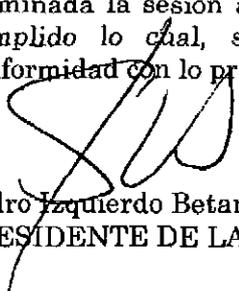
- Que de la utilidad bruta del 2019 que asciende a USD. 3'024.663,30 se deduzca el 15% de participación de trabajadores, equivalente a USD. 453.699,50;
- Que, del saldo se obtenga y deduzca el porcentaje de impuesto a la renta, equivalente a USD. 641.243,04, cantidad que sumada a los impuestos diferidos que ascienden a USD. 47.697,32 arroja una utilidad neta de USD. 1'977.688,09;
- Que se destine un 10% a reserva legal, equivalente a USD. 197.768,81; y,
- Que el saldo de la utilidad neta disponible que asciende a USD. 1'779.919,28 se distribuya entre los accionistas a prorrata de su participación en el capital por la cantidad de USD. 1'008.000,00 en 9 cuotas mensuales de USD. 112.000,00 cada una, la primera de las cuales se pagaría el 30 de abril de 2020, y, la última el 30 de diciembre de 2020. La diferencia de USD. 771.919,28 se mantenga en la cuenta de resultados acumulados de ejercicios anteriores.

Los accionistas resuelven proceder conforme la recomendación dejándose constancia que el pago de las utilidades se realizará en función de la liquidez con que cuente la sociedad en las fechas programadas.

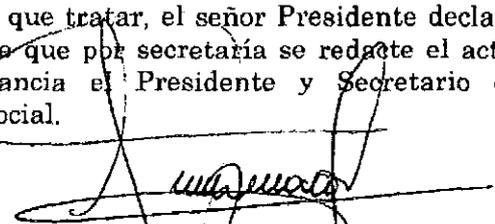
5. Acto seguido, se trata el quinto punto relacionado con la designación de Comisario para el 2020. El señor Presidente toma la palabra y con base en la labor desplegada por la señora María de Lourdes Fonseca, actual Comisario, sugiere su reelección por el período de 1 año. Los accionistas analizan la propuesta, toman votación y la aceptan por unanimidad, designándose a la señora María de Lourdes Fonseca, Comisario de Asertec para el año 2020.
6. A continuación, se trata el sexto punto del orden del día relacionado con la designación de la firma auditora externa para el 2020. Se concede la palabra al doctor Pablo Cevallos, secretario especial, quien informa que el Directorio del 8 de abril de 2020 resolvió recomendar a la junta general que con base en la labor desplegada en el 2019 por la firma auditora Núñez Serrano & Asociados se la designe nuevamente como auditora externa de Asertec para el 2020. Los accionistas, luego de analizar la recomendación, toman votación y por unanimidad designan a la compañía Núñez Serrano & Asociados como firma auditora externa para el ejercicio 2020.
7. El séptimo punto tiene que ver con la designación de las personas que ejercerán los cargos de vocales del directorio, de Presidente del directorio y fijación de su retribución económica. Para el efecto, se concede la palabra al señor Pedro Izquierdo, accionista de la compañía quien comunica a ésta junta general que por cuestiones profesionales el señor Enrique Beltrán se ha visto en la necesidad de renunciar al cargo de Director de la compañía. La junta, tras lamentar la separación, agradece los aportes del señor Beltrán y le

confiere un voto de aplauso por las gestiones desplegadas. Acto seguido, el señor Pedro Izquierdo Betancourt mociona principalizar a la señora Leslie Jarrin, directora alterna y designar por un nuevo período al señor Jeffry Illingworth, fijándose como retribución económica la cantidad de USD. 750,00 para cada uno por cada sesión de directorio a la que efectivamente asistan. La propuesta es aceptada y aprobada de forma unánime. A continuación, se concede la palabra al señor Andrés Hurtado, accionista de la compañía, quien mociona reelegir en el cargo de Presidente del directorio al señor Pedro José Izquierdo Betancourt con la misma retribución económica que el resto de directores. Ante la propuesta planteada, el señor Izquierdo acepta la reelección como Presidente del Directorio, con la salvedad de que no percibirá retribución económica por su gestión. La propuesta planteada junto con la salvedad, son analizadas por los accionistas, toman votación y la aprueban por unanimidad.

Agotado el orden del día y sin más puntos que tratar, el señor Presidente declara terminada la sesión a las 12h10 e instruye que por secretaría se redacte el acta, cumplido lo cual, suscribirán en constancia el Presidente y Secretario de conformidad con lo previsto en el estatuto social.

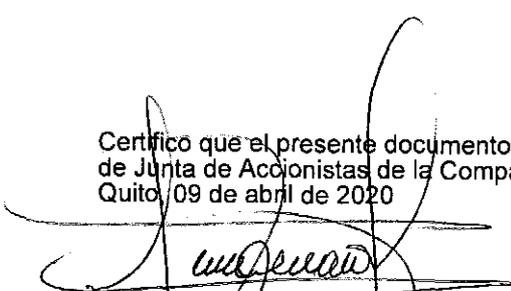


Pedro Izquierdo Betancourt  
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Pablo Cevallos Fonseca  
SECRETARIO DE LA JUNTA

Certifico que el presente documento es una copia del original que reposa en el libro de actas de Junta de Accionistas de la Compañía.  
Quito, 09 de abril de 2020



Pablo Cevallos Fonseca  
SECRETARIO DE LA JUNTA